Acerca del Aniversario de Montevideo

A principios del siglo XX la capital de Uruguay carecía de una fecha que conmemorara su fundación al no

disponer de un documento de fundación o acta de ciudad.

La inquietud por llenar este vacío surgió de dos destacados miembros del Instituto recién refundado en 1916, Francisco Ros, que fue su primer presidente y Daniel García Acevedo, quienes propusieron una investigación histórica y una consulta a todos los historiadores vivos y muertos que hubieran escrito sobre el tema.

Los motivaba la consideración que tener una fecha de la fundación permitía conmemorar todos los años

la fundación de la ciudad lo que constituiría una enseñanza permanente para sus habitantes lo que favorecería un sentimiento de pertenencia y afecto hacia su patria chica entre los ciudadanos.

Es así que se encarga a una comisión especial que analiza el copioso acervo documental existente en los

Archivos de Sevilla, Buenos Aires y Montevideo.

Por su bahía natural Montevideo estaba destinado a ser un centro estratégico en las puertas de la gran cuenca del Río de la Plata. Sin embargo su poblamiento fue varias veces postergado por falta de recursos o de iniciativa. La presencia portuguesa en la Colonia del Sacramento desde 1680 hacía imprescindible la ocupación de Montevideo y Maldonado con el fin de garantizar el dominio sobre la Banda Oriental o Banda Norte del Plata.

Luego del Tratado de Utrecht, que puso punto final a la Guerra de Sucesión española, Felipe V insistió reiteradamente al Gobernador de Buenos Aires la necesidad de poblar el paraje de Montevideo.

Reconociendo que la fundación es un proceso que fue de 1724 a 1730, es decir desde la llegada de fuerzas militares dirigidas por el gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, que desplazaron a un intento portugués, hasta el establecimiento del Cabildo, es decir de la institución de gobierno municipal.

¿Por qué se elige el 24 de diciembre de 1726?

La elección de esta fecha se basa en el concepto de ciudad que describe la comisión. En esto consideran

fundamental la presencia de una población de personas y familias civiles. Ellos son los que crean una sociedad, “un conjunto de vínculos, derechos y deberes que transformó el aduar o campamento de la víspera en una agrupación orgánica y apta para la vida colectiva “.

En ese sentido se considera “que el reparto de solares a los pobladores y fijación de los mismos en la tierra, diligencia realizadas por Pedro de Millán el 24 de diciembre de 1726, constituye el acto fundamental que dio vida a la ciudad y que por lo tanto el acta que ese día labró aquél consagra el momento inicial de la ciudad de San Felipe de Montevideo”.

La entrega del solar para levantar sus casas hacía a estos humildes inmigrantes propietarios y vecinos.

Cada familia recibirá también una chacra y una suerte de estancia. Con ello la calidad de hijodalgos

de solar conocido.

Es cierto que había algunos pobladores previos pero es la llegada de las 20 primeras familias canarias,

un centenar de personas, en noviembre de 1726, lo que permite establecer esa humilde sociedad que se asienta en sus solares y al asentarse –tomar posesión- confirman un pacto implícito por convivir y construir la comunidad urbana.

En enero de 1724 desaparece el campamento portugués y en su lugar se instala una más grande que servía de alojamiento a las tropas españolas que tenían como principal objetivo fortificar el lugar. Poco

tiempo después arriban unos mil indios guaraníes acompañados de dos padres jesuitas para colaborar

con los soldados “en fosear el recinto y levantar espaldones de tierra. No había allí entonces más que

recia vida militar”. Los indios tapes vinieron a cumplir un servicio, no a instalarse en la ciudad. Cumplida su tarea regresaban a los pueblos de las Misiones a los que pertencían.

Entre los autores fallecidos e historiadores vivos, uno tuvo la originalidad de establecer 1717 como fecha

de la fundación, otro el año 1730 (un voto por lo institucional), dos por 1731, cinco por 1724 y diez y nueve por el año 1726.

Vale recordar que hasta fines de 1726, al referirse a Montevideo, se le designa indistintamente puerto,

puesto, presidio, pero Millán al abrir el 20 de diciembre de 1726 el libro Padrón de vecinos en que asientan las familias que van llegando a la nueva población se refiere a esta Ciudad de San Felipe de Montevideo. A partir de este día Millán siempre se refiere a la Ciudad, como lo hacen también el gobernador Zabala en sus comunicaciones y el rey Felipe V en la Cédulas y Despachos posteriores.

La suerte de Montevideo estaba echada. Fue la primera ciudad española en la Banda Oriental lo que

anunció su vocación de capital.

El 5 de junio de 1919, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay resolvió comunicar a la Intendencia

la conclusión de su investigación, que de acuerdo a los documentos y antecedentes conocidos, la fecha del 24 de diciembre de 1726 era la fecha inicial de la vida orgánica de la Ciudad de San Felipe de Montevideo, “en tanto no aparezca un acta solemne en la cual se establezca” otra fecha.

Suscriben la nota Silvestre Mato, presidente del Instituto y Raúl Montero Bustamante y Gustavo Gallinal,

como secretarios.

El Intendente y la Junta Departamental aceptaron esta propuesta.

Dr. Juan José Arteaga

Presidente